

Guayaquil, 17 de abril de 2015

INFORME DE COMISARIO

Señores:

**Presidentes y Accionistas de la compañía XANATECH S.A.
Ciudad.-**

De mis consideraciones:

Dando cumplimiento de mis obligaciones de vigilancia, fiscalización y control que me impone la ley de Compañías informo a ustedes que he revisado los libros y documentos contables de la compañía Xanatech S.A., El Balance General, los parciales y las cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondientes al Ejercicio Financiero del 2014, así como la Gestión Administrativa, he podido comprobar que se ajusta no solo a los requisitos legales, sino también a las normas de una administración mercantil ordinaria prudente.

Por lo expuesto, nada tengo que observar a la gestión encomendada a los administradores ni a los Balances y cuentas del Ejercicio económico citado.

Atentamente,



**Dr. Gustavo Ricardo Trujillo Endara
C.I.#0912662301
Comisario**